



Municipalidad de
NOGALES

2do. CONCEJO ORDINARIO

MES DE MARZO 2019

ACTA N° 08

En Nogales, a miércoles 13 de marzo de 2019, siendo las 09:18 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 45.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud, expone la Sra. Angélica Rodríguez, Encargada de Finanzas y Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) Departamento de Salud Municipal.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 5 la Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
5. Sanción Subvención Cuerpo de Bomberos de Nogales. Expone Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.
6. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre esta segunda sesión ordinaria del mes de marzo del año 2019, sesión N° 08.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción Acta N° 45.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 34: Aprobado con 7 votos a favor.

Concejal Rivera: Expresa que tiene una consulta con respecto a las actas, manifiesta que él leyó el acta y pregunta que cuántas son las que quedan atrasadas porque la que se entregó es del mes de noviembre del año 2018, agregando que la memoria es un poco frágil.

Secretaria Municipal: Responde que asume totalmente la responsabilidad, que se ha intentado poner al día pero se está trabajado solo con un computador en la oficina, ya que el otro computador está malo producto de un virus, expresa que se compromete a llevar de dos actas por sesión para ponerse al día lo antes posible.

Concejal Rivera: Señala que no lo hace por hinchar.

Sanción presupuestaria N°1 el Departamento de Salud expone la Sra. Angélica Rodríguez, encargada de finanzas y el Sr. Manuel Marín Director del Departamento de Salud.

Sra. Angélica Rodríguez: Saluda a los miembros del honorable Concejo, expresa que tienen el saldo inicial de caja con saldo a favor de \$9.000.159.- lo cual no les alcanzó para cubrir la deuda flotante con la que venían arrastrando, por lo que tuvieron que hacer una modificación en la cuenta de honorarios, que habían realizado una proyección a fin de año y les quedaba un saldo a favor, por eso se tuvo que hacer una modificación para aumentar la deuda flotante.

Concejal Gachón: Pide aclarar el concepto, es una modificación o una redistribución.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que una redistribución de gastos, consulta si hay alguna duda.

Concejal Gachón: Pregunta por qué conceptos van incluidos en esa deuda flotante.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que hay deudas flotantes que vienen arrastrándose del año 2017 y 2018.

Concejal Gachón: Pregunta si es por medicamentos.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que de todo, que ese año tuvieron problemas y se trató de pagar lo que más se pudo.

Concejal Gachón: Expresa que si en algún minuto, podrían tener un detalle de esa deuda flotantes.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que sí.

Concejal Flores: Consulta si la deuda está reconocida.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que sí, está devengada.

Concejal Rivera: Expresa a la Alcaldesa que él tiene entendido que hay una deuda flotante en el Departamento de Salud, pero no de \$20.000.000.-

Sra. Angélica Rodríguez: Expresa que son \$51.000.000.-

Concejal Rivera: Señala que a eso se refería él, que es mucho más.

Sra. Alcaldesa: Expresa que hay problemas del año 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, entonces se están pagando lo más atrasado. Pregunta a la Sra. Angélica si tiene algún resumen de cuándo se están pagando las deudas atrasadas.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que se han pagado varias deudas del año 2014 y 2016, expresa que eran muchas las deudas.

Sra. Alcaldesa: Le pide a la Sra. Angélica que haga un resumen de todo, así los concejales tengan esa información en sus manos y se pueda ir saliendo adelante. Y no habiendo más consultas, llama a votar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo Nº 35: Aprobado con 7 votos a favor.

Concejal Flores: Expresa a la Alcaldesa que le quiere hacer una consulta al personal del Departamento de Salud aprovechando que están en el lugar, sobre el un tema que se había visto la semana pasada del artículo Nº45, para algunas personas que van a trabajar ahí, dice que en uno de los primeros concejos de enero quedó pendiente el artículo Nº45 y que se debe ver el

tema de la disponibilidad de dinero para el tema del cargo del Director del Departamento de Salud, reitera que se vio en el mes de enero.

Sra. Leslie Salinas: Responde que una de las cuentas que se tocan efectivamente que era para equiparar, era el artículo N°45 que estaba dejado en la planta, para la Directora que está suspendida en este minuto, dice que en a contrata en este minuto no tienen, porque Manuel Marín hoy día es un Director Subrogante. Expresa que en lo personal, el día que la Directora no exista y asuma uno completamente, ahí correspondería un artículo N° 45 para quien esté asumiendo, porque hoy día Manuel tiene un nombramiento, que es encargado de mantenimiento que subroga la Dirección.

Concejal Rivera: Expresa que él está haciendo el mismo trabajo.

Sra. Leslie Salinas: Responde que sí, pero que él no es Director titular, agrega que lo que señaló la Sra. Angélica con respecto a la deuda, esto provoca que cuando se hace el saldo inicial de caja, la primera obligación del Departamento es pagar la deuda flotante, que es lo que exige la controlaría. Expresa que cuando dejaron \$20.000.000.- tenían una deuda flotante de \$51.000.667.- con el saldo de ellos que eran \$9.000.000.- no se alcanzaba a cubrir, por lo tanto tuvieron que tocar otras cuentas y disminuirla para que el presupuesto mantenga su equilibrio, agrega que es cierto lo que dice la Sra. Alcaldesa, que el año pasado el Departamento de Salud canceló muchas deudas y como ellos se alimentan del servicio, se cree que desde abril la cosa se va a empezar a distender un poco, porque llegan los convenios, pero tal cual como se dijo en el concejo anterior, los primeros meses son complejos porque los presupuestos parten de \$0.- en el mes de enero, lo que es financiero está en el banco pero de \$0.-, por ejemplo, si Ud. pide un bep del mes de enero lo más probable es que hayan más gastos que ingresos, como ella tiene respaldo en el banco, no hay problema, pero presupuestariamente puede que se vaya a rojo, es un ejemplo.

Concejal Gachón: Expresa que ocurriría otra situación, pudiera ser que la controlaría lo objetara como dice Leslie y finalmente lo hicieran devolver todo, por que sugiere mejor esperar que las cosas se den.

Concejal Flores: Expresa que por lo mismo hay que pedir un informe jurídico.

Concejal Rivera: Agrega que hay un dictamen referente la tema, pide hacer memoria, que en la época de Esteban Pizarro, ahí se le pagaron a Directores Subrogante y esas platas ahora la tienen que devolver.

Concejal Gachón: Responde que Manuel Marín está contratado bajo otra figura, está subrogando.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que tiene un nombramiento titular, y en ese nombramiento él subroga, entonces cuando tú subrogas, se debe hacer tú cargo y además se hace el otro.

Concejal Flores: Pregunta qué dice el asesor jurídico de eso.

Sra. Leslie Salinas: Responde que no sabe, que se le debe preguntar a él.

Concejal Flores: Expresa que eso lo vieron con el asesor jurídico en algún momento, se le preguntó al asesor jurídico que si se podía y dijo que sí.

Concejal Rivera: Expresa que se tienen que devolver las platas, que no se vuelva a caer en lo mismo.

Concejal Gachón: Responde que por eso lo mejor es lo que dice Leslie, que no se otorgue el Artículo N° 45 hasta que no se regularice la situación.

Sra. Alcaldesa: Agrega que han estado muy bien, y que no se puede seguir cayendo.

Concejal Flores: Expresa que lo del Sr. Manuel Marín es de justicia y en relación a lo del juicio de la Sra. Teresa, se está pagando un sueldo ya varios meses, sería mucho mejor que estuviera con licencia, porque las licencias se pagan por afuera, pregunta qué está pasando, si está en sumario o cuándo termina.

Sra. Alcaldesa: Responde que han tenido bastantes avances.

Concejal Flores: Agrega que el tema es saber que cuándo se va a resolver, el resultado no lo podemos saber, porque puede ser que salga del Departamento y también que quede. Expresa que el tema de los sumarios en los funcionarios públicos, tiene mucho para defenderse, que uno de repente ve los sumarios que se alargan y ellos apelan al tema del castigo, porque igual va a estar suspendida del servicio por 5 años.

Concejal Bueno: Opina que lo más probable es que quede y después renuncie. Agrega que el Doctor Cedeño estuvo afuera por 2 años con sueldo y después regresó.

Concejal Flores: Responde que hubo que pagarle y reintegrarlo.

Concejal Rivera: Expresa que así como dijo su colega Concejal, es de justicia lo del Sr. Marín, disculpándose del término que ocupará, consulta si “no habrá algún invento legal”, para que se le pueda subir, dejando fuera el 45.

Sra. Alcaldesa: Responde que no le pregunte a ella, que le pregunte a la jefa de finanzas.

Sra. Leslie Salinas: Responde que la Alcaldesa lo tiene más que claro, agrega que hoy día están complicados, en tema de dinero, porque ellos subsisten del servicio, agrega que ella ya hizo la transferencia de los primeros meses, y las cosas empiezan a llegar de abril en adelante, y alomejor desde ahí se podría conversar la posibilidad del mimo 45 que él tiene subirlo un poquito.

Concejal Flores: Pregunta si existe un 45 para él ahora.

Sra. Leslie Salinas: Responde que Don Manuel Marín tiene un 45, como todo el resto.

Concejal Bueno: Señala que si todos vienen a que se pague con retroactivo, a él también se le pague con un retroactivo.

Concejal Rivera: Responde que eso era lo que él quería escuchar.

Concejal Bueno: Agrega que el Sr. Marín además está ganando experiencia, en un área muy complicada, como es salud.

Sanción Modificación Presupuestaria N°5, con la Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Sra. Leslie Salinas: Da los buenos días a la Sra. Alcaldesa y a los Concejales, dice que lo que presentará es lo inverso de lo que le pasó a Salud, que en el caso de ellos, inicialmente dejaron una deuda flotante de \$25.000.000.- luego tenían unos proyectos que habían quedado devengados de Chilquinta, y que el dinero llegó en enero y como estaba devengado al 100% eso también pasaba a ser como deuda, en este caso, lo que ellos deben hacer es disminuir la deuda flotante a la actual, a lo que ya se pagó, ya que, el saldo inicial es mucho mayor, aunque aún queda un cachito pendiente, lo único pendiente, que es la dieta de Don Pascual Sánchez, eso sigue pendiente desde cuando el falleció porque la familia no ha presentado la posición efectiva, eso viene arrastrado de septiembre de aquel año. Agrega que el resto se pagó, que eran cosas de \$800.000.- y de \$200.000.- que se pagó y los proyectos que la plata llegó en enero que también se pagó, dice que lo que ella solicita es una disminución de su deuda flotante, quedando el presupuesto modificado de esto en \$16.000.663.-

Concejal Marchant: Pregunta a la Sra. Leslie si los proveedores que ella mencionaba eran los que estaban detrás de la hoja, que son cinco.

Sra. Leslie Salinas: Agrega que lo señalado en la hoja, es la única que le queda pendiente y lo que puede ir generando de mes a mes, lo que devengo a febrero y no lo pago, lo deja flotante para marzo, dice que como Municipio tienen un flujo de pago de no más allá de 14 días.

Concejal Marchant: Expresa que entonces en este momento quedaría solamente uno, el tema de Don Pascual Sánchez.

Sra. Leslie Salinas: Responde que sí, es lo único pendiente que queda hoy, y lo que puede ir generando mes a mes, agrega que ellos tienen un flujo de pago de no más allá de 15 días.

Concejal Marchant: Agrega que esa era su duda, cuáles eran.

Sra. Leslie Salinas: Responde que la deuda flotante que pasó para este año.

Sra. Alcaldesa: Pregunta si esto se va a pagar ahora.

Sra. Leslie Salinas: Responde a la Sra. Alcaldesa que esta todo pagado, menos lo del Don Pascual Sanchez, agrega que ellos pagaron cuando hicieron la modificación del saldo inicial, en el caso

de los proyectos que están en la parte inferior del documento, tuvieron que ingresarlos como deuda flotante porque quedó devengado, independiente que los fondos no hayan llegado. Agrega que el devengado 1 es el que le corresponde a la dieta de Don Pascual Sánchez, el devengado 2, 3, 4 y 5 están pagados, el 1 es lo único que está pendiente.

Concejal Gachón: Pregunta si lo sabrá la familia.

Sra. Leslie Salinas: Responde que lo mismo se pregunta ella.

Sra. Alcaldesa: Agrega que la familia está informada.

Concejal Rivera: Pregunta si la plata es del último mes.

Sra. Leslie Salinas: Responde que sí, el último mes, que fue proporcional.

Concejal Flores: Agrega que la familia tiene que presentar la posesión efectiva, la documentación.

Concejal Gachón: Expresa que sí, porque quedo una parte.

Sra. Leslie Salinas: Responde que sí, que fueron 2 sesiones, que ella lo calcula por el monto, pero que eso va a seguir hay hasta que la familia no presente la posesión efectiva.

Concejal Marchant: Expresa que recordarles, sería importante.

Concejal Rivera: Pregunta a la Sra. Alcaldesa si eso lo exige la ley, porque él tiene entendido que si es por la dieta, es por lo que él participó, entonces lo tiene ganado, pregunta que por qué le están pidiendo la posesión efectiva.

Sra. Leslie Salinas: Responde que al minuto del fallecimiento se le debe pagar a la familia, a los herederos.

Concejal Bueno: Agrega que el cheque saldría a nombre de él, entonces quién lo cobra.

Concejal Flores: Expresa que los herederos tienen que presentar el cheque al banco y el banco hacerlo efectivo y la posesión efectiva la piden en todos lados.

Sra. Leslie Salinas: Agrega que a los días que falleció Don Pascual, el hijo menor se acercó a devolver su equipo celular sin que nadie se lo pidiera y se le mencionó lo del cheque y respondió que ellos lo sabían.

Concejal Rivera: Expresa a la Sra. Alcaldesa que lo mejor es que, le avisen de nuevo.

Sra. Alcaldesa: Responde que irá a la casa de ella.

Concejal Flores: Agrega que en 60 días esta lista la posesión efectiva.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 36: Aprobado con 7 votos a favor.

Subvención Cuerpo de Bomberos de Nogales, expone la Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal: Expone que en el mes de Octubre de 2018, ya ingresó la solicitud de subvención para este año del Cuerpo de Bomberos, que es una subvención que como ustedes ya saben, es histórica. La solicitud la ingresó Don Manuel Aracena Bernal, que es el Superintendente y además solicita en la carta, que han pedido una ampliación de \$12.000.000.- agrega, que dentro de los antecedentes que se le remitieron a los Concejales, está la disponibilidad presupuestaria entregada por la Sra. Johana Villarroel que es la encargada de presupuestos y también el certificado de que ellos han rendido la subvención del año pasado, agrega que la ahora trajimos porque la Sra. Leslie le había observado un par de cosas en la rendición y se resolvió la semana pasada, eran cosas de forma, no era nada de fondos y apenas se resolvió esa rendición, agrega que la Sra. Alcaldesa les había dado la instrucción de poderlo llevar en tabla.

Sra. Alcaldesa: Agrega que la Sra. Leslie no les pasó más dinero.

Concejal Flores: Responde que la disponibilidad es por \$10.000.000.-, pregunta a la Sra. Alcaldesa si los \$10.000.000.- se van a proponer para la subvención para el Cuerpo de Bomberos, porque anteriormente se les dio \$8.000.000.-

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Marchant: Le pregunta a la Sra. Alcaldesa qué pasa con las otras compañías, como la de El Melón y del Polígono.

Concejal Rivera: Responde que les reparten la plata.

Sra. Alcaldesa: Responde que esas son como sucursales.

Secretaria Municipal: Agrega que el Cuerpo de Bomberos solicita la subvención, y tiene bajo su mando, la primera compañía de Nogales, la segunda compañía de El Melón y la tercera compañía de El Polígono y la solicitud de subvención se le entrega al Cuerpo.

Concejal Gachón: Expresa que tiene una duda, si la cuenta es solamente del Cuerpo de Bomberos.

Secretaria Municipal: Responde que sí, que está separada del resto de las subvenciones.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más consultas, llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba, Agrega que espera que esto aumente a
----------------------------------	--

	\$12.000.000.-, que ya se habló en un Concejo
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba , agrega que él pidió el aumento a \$12.000.000.- y lo vuelve a solicitar.
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba , Se suma a las palabras de Don Juan Rivera, agrega que al momento que la Sra. Alcaldesa hable con el Cuerpo de Bomberos les haga saber que está el interés y las ganas de subir, pero lamentablemente por un tema de presupuesto no se puede.
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba , se suma a las palabras de Don Eduardo Bueno, agrega que ha habido muchos incendios provocados, lo que genera muchos gastos, y que nos hacen retroceder en vez de avanzar, por lo que el Cuerpo de Bomberos tiene que usar todo el personal, todos sus elementos y todo eso se usa con recursos.
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 37: Aprobado con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Expresa que si queda plata a fin de año, se podría hacer una modificación y entregarles algo más.

Puntos Varios.

Concejal Gachón: Expresa que vuelve a insistir y cree que sería bueno hacer una gestión de hablar con quien hoy día tiene la responsabilidad policial de acá, para que Carabineros entienda que más allá que uno tenga que cumplir con los discos pare y todo lo demás, no obstante, uno trata también de evitar un accidente, uno tiene que avanzar en la iglesia (entrada de El Melón) para poder ver quiénes vienen y finalmente nos encontramos con que algunos vienen saliendo de El Melón, otros vienen ingresando desde la carretera, por lo tanto, cuando uno mira hacia un lado y le aparece un auto por el otro lado, es todo un tema ahí y nuevamente se instalan en la puerta de la Iglesia Santa Isabel.

Sra. Alcaldesa: Responde que van hablar con el fiscal la carretera de la ruta 5 Norte, con Don Gonzalo y ella le tiene que mandar una nota, porque ellos va venir a ver, agrega que ella le daba la idea de poner una reja botada o entubar, agrega que ya estuvieron con el fiscal el día de ayer.

Concejal Gachón: Agrega que el otro día de nuevo estaban y Carabineros no entiende, a pesar de las explicaciones, entendemos que son Carabineros nuevos, que sienten el poder que tienen. Agrega que el otro tema tiene que ver con una situación vial, no sabe si está como norma o es una actitud voluntaria de Carabineros, pero en el Colegio Santa Isabel en las mañanas se está transformando en un caos, dice que él entiende que la gente quiera dejar en la mayor cercanía a sus hijos, si es posible dejar a los niños adentro del Colegio en auto y genera una situación muy conflictiva ahí, y ya han habido un par de acciones, de discusiones que pueden llegar más allá, o un camión que pueda pasar a llevar un auto y por ende a un niño, por ejemplo, hoy día un Señor se instaló en medio de la calle para que bajaran los niños, aparte los fue a dejar y dejó la camioneta ahí, no se podía avanzar para ninguno de los dos lados.

Sra. Alcaldesa: Señala que va a pedir un carabinero para que se ponga ahí.

Concejal Rivera: Responde que por eso pidió la palabra, dice que él lo conversó directamente con el Inspector Orrego, agrega que le dijo “esto es lo que está pasando aquí, ves el vehículo que está ahí parado, se paran ahí y hacen el manso taco”, él sabe cuál es el problema y lo que me contestó fue que, el colegio no tenía ninguna autoridad para poder llamarles la atención y decirles que no se estacionaran ahí, que eso le correspondía con orden del Municipio a Carabineros o ir directamente a Carabineros. Agrega que él va todos los días en la mañana a dejar sus nietos a las 07:15 y lamentablemente uno pasa mucho más tiempo parado, dice que se detiene mientras se bajan sus nietos y se va, pero hay personas como dice Don Ferdinand, que se paran, se bajan los niños y se quedan ahí jugando en el teléfono y todos los que están para atrás se ponen a tocar la bocina, dice que cree necesaria la presencia de Carabineros para que fiscalicen, agrega que con unos 2 o 3 que los multen, se acabaría el problema, porque el chileno es así.

Concejal Flores: Agrega que se podría instalar unos letreros, como el no estacionar ni detenerse, eso es lo primero que se debe hacer.

Concejal Bueno: Expresa que el colegio donde estudiaba su hija pasaba lo mismo, que era un caos, hasta que el mismo colegio tuvo que hacer el trámite, en una semana pasaron muchos partes y ahora nadie lo hace.

Concejal Flores: Agrega que además es para ordenar.

Concejal Gachón: Agrega que es una vía de traslado público.

Concejal Rivera: Expresa que es concurrido, que pasan además hasta camiones grandes.

Concejal Gachón: Expresa que hace unos días un camión salió con un auto a la rastra, parachoques con acoplado, entonces después casi se pelean, porque obviamente el tipo del camión quedó sin visibilidad a través de los espejos, quedó en un lugar ciego, no vio el auto.

Sra. Alcaldesa: Responde que va a ir ella con los inspectores, porque no puede ser.

Concejal Flores: Expresa que lo primero es instalar los letreros, para poder cursar las infracciones.

Concejal Gachón: Expresa que su vecino es muy importante y tiene una cantidad enorme de feligreses diariamente, y también dejan los autos estacionados en la vereda, entonces él había halando con Don Marcelo Tapia, que le había dicho que lo iba a conversar con la Sra. Alcaldesa, porque al frente hay un espacio bastante grande, para dejarlo como estacionamiento y sugerirle a la gente que se vayan a instalar allá para evitar accidentes, agrega que a él le ha tocado esperar hasta media hora o 45 minutos para poder entrar a su casa, porque no los quiere interrumpir porque están en oración, dice que lo que él le preocupa es que dejen los vehículos hacía la calle, hay mucho flujo ahí, entonces para que haya un accidente es muy fácil.

Concejal Flores: Opina que el tema de los autos se da en todos lados, agrega que dejaron presupuesto para las señaléticas.

Concejal Rivera: Responde que sí hay, que se dejó dinero para eso.

Concejal Marchant: Expresa que Scarlet le dijo que no había plata.

Concejal Flores: Agrega que él sabe que se dejó el presupuesto, no tanto pero se dejó.

Concejal Rivera: Se refiere al asunto que tiene que ver con la feria, dicen que lo llamaron algunas personas que tienen puestos en la feria diciendo que se le están cobrando una tarifa demasiado alta, agrega que a él lo que le causó un poco de molestia es que se les dijo que la tarifa que se les está pidiendo era el Concejo quien la dictó, y los concejales no tienen nada que ver con eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, que no es así.

Concejal Flores: Consulta si hay una ordenanza de la feria, dice que él cree que esa ordenanza se debe trabajar desde el Concejo y ahí se podrían ver los precios de las patentes, de los permisos y todo eso, pero una vez entre a discusión en Concejo.

Concejal Rivera: Expresa que él tiene entendido que existía una ordenanza o reglamento, agrega que no sabe si estarán todavía.

Concejal Gachón: Expresa que debería ser como del año 97.

Concejal Lineros: Señala que se hizo con Manuel Aracena.

Concejal Marchant: Le consulta a Juan Rivera quién le dijo a él que ese comentario había salido del Concejo.

Concejal Rivera: Responde que no quiere echar a nado al agua.

Concejal Marchant: Pregunta si fueron varias personas.

Concejal Rivera: Responde que sí, que fueron varias personas, y que incluso lo llamaron por teléfono, y manifiesta que incluso él estuvo llamando a la Alcaldesa para tocar el tema altiro.

Sra. Alcaldesa: Le da la palabra a la Sra. María Saavedra, ya que, había estado presente en la reunión, preguntándole si ella escuchó en algún momento algo relacionado con la feria y que había salido de este Concejo.

Sra. María Saavedra: Responde que no, que la Sra. Alcaldesa había dicho que ella tenía que hacer lo que corresponde, porque si no los Concejales la perseguían y podían denunciarla contra la Contraloría.

Concejal Rivera: Expresa que le parece bien que se esté aclarando el asunto en la mesa, porque él se había sentido molesto, ya que están tomando el nombre de él en asuntos que él no ha aprobado.

Sra. Alcaldesa: Agrega que si ella le tiene que decir algo, se lo va a decir, que no tiene ningún problema, pero que no fue así lo que ella dijo, lo que dijo es que, no podía hacer anomalía porque los Concejales tienen todo el deber de fiscalizar todo lo que está pasando y están en su

pleno derecho, agrega que ella no va a hacer una ilegalidad de rebajar un puesto o una patente, si ve que las cosas no son así, dice que el viernes tuvieron reunión y lunes les dará respuesta.

Concejal Rivera: Pregunta a la Sra. Alcaldesa si les dio cifra.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, que nada.

Concejal Marchant: Se suma a las palabras de Don Juan Rivera, diciendo que a él también le habían dicho que se estaba pidiendo una suma de más de \$70.000.-

Sra. Alcaldesa: Reitera que ella en la reunión no dio cifras.

Sra. María Saavedra: Agrega que la Directiva ya publicó cifras.

Sra. Alcaldesa: Responde que es la Directiva de ellos, que no tiene nada que ver con la Municipalidad y ella les pidió que esperaran hasta el viernes.

Concejal Rivera: Expresa que lo único que pide, que se tenga consideración con la gente que llega a vender a la feria, porque él fue el primero que le solicitó al Alcalde anterior la creación de una feria y a esta administración cuando llegó también, y le pide que los precios que se les vaya a cobrar sean "bien aterrizados" porque ellos vienen directamente del producto al consumidor, pide ser consiente.

Sra. Alcaldesa: Responde que sabe lo que es que te persigan cuando uno vende y cuando uno no vende nada igual tiene que pagar el puesto, agrega que ella fue feriante por muchos años y que ella jamás va a perjudicar a la gente, que ella nació consiente, es consiente y va a morir consiente.

Concejal Marchant: Pregunta a la Sra. Alcaldesa que cuándo se hace esa reunión, lugar y horario.

Sra. Alcaldesa: Responde que el día viernes a las 19:00 hrs.

Concejal Marchant: Expresa que ellos como Concejales también podrían asistir a dicha reunión.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, porque es una reunión que ella citó para poder ordenar la feria.

Concejal Marchant: Agrega que alomejor sería más factible, crear una ordenanza con respecto a ese tema.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso es lo que están viendo, que Don Ferdinand dice que en el año 1997 hay una ordenanza, pide que la dejen revisar primero y cuando ella lo vea les va a informar.

Concejal Flores: Expresa que eso va a permitir ordenar todo, y con respecto a lo que hablaba Don Juan Rivera, no se debe olvidar que en Concejo se había aprobado la rebaja de los Derechos Municipales y que la Sra. Alcaldesa tiene la facultad para rebajar los Derechos Municipales.

Concejal Rivera: Expresa que ha pedido esto hace mucho tiempo, las veredas, y sobre todo en la Población Juanita Fernández, dice que las personas que van al consultorio y que lleva gente en

silla de ruedas, deben transitar por la calle, dice que él no quiere que a futuro pase un accidente y sea a consecuencia por el mal estado en que están las veredas, agrega que han salido 2 ó 3 arreglos de calle en el período de la Sra. Alcaldesa, pero que no se han acordado para la Población Juanita Fernández.

Sra. Alcaldesa: Responde que está haciendo un proyecto para renovar todas las veredas de El Melón, dice que el día de ayer estuvo con el Intendente hablando del proyecto y también tienen en consideración las áreas verdes.

Concejal Rivera: Agrega que tiene otro tema, que no quiere que se tome como que está en contra de la persona que está a cargo del Departamento de Tránsito, dice que el día de ayer la había llamado 2 o 3 veces, que incluso llamó a Don Juan Flores porque llamaba a la Sra. Alcaldesa y decía que el número no existía, era para ver un problema de una persona que tenía en la casa.

Sra. Alcaldesa: Le pide que verifique su número y lo guarde bien, y que le explique bien el problema.

Concejal Rivera: Reitera que él no está contra de la persona que está a cargo del Departamento de Tránsito, que el solo recibió un reclamo de un vecino, que él considera que es grave, el vecino se llama Fredy Briones Bravo, señala que Don Fredy tenía licencia clase B, que sacó la renovación el 09 de febrero del 2018, él fue a renovar la clase B, para que le dieran el carnet A2 y A4, pero resulta que el caballero fue a sacar la hoja de vida y el no figuraba ni el A2 ni el A4, solo la clase B, cuando los Carabineros lo detuvieron, le dijeron que el carnet era falso y casi se lo llevan detenido.

Concejal Flores: Señala que la licencia de conducir es de tránsito antigua, agrega que el último trámite que se hizo en el Registro Civil fue en el año 2007 y no cruzan la información, porque lo que tenían que hacer era llevar la carpeta y entregar la información al Registro Civil para que se le curse.

Sra. Alcaldesa: Expresa que hay hartas carpetas que se han perdido.

Concejal Rivera: Responde que la de él no está perdida, lo que pasa es que no hicieron el documento, esto fue el año pasado y lo que tendría que haber hecho la persona que está a cargo, debería haber tomado el documento y haberlo pasado al Registro Civil para que quedara en la carpeta. Agrega que el caballero fue y el documento se lo hicieron, en el documento dice que la encargada del Departamento de Tránsito certifica que Don Fredy obtuvo su licencia de conducir clase A2 y A4, con fecha 09/02/2018, agrega que él encuentra grave que no se haya notificado donde corresponde y Don Fredy se dio cuenta de esto donde lo detuvo Carabineros, y además porque fue a sacar el documento de la hoja de vida para poderlo presentar a una empresa, por lo tanto perdió el trabajo y casi se lo llevan detenido, y esto es responsabilidad de la Municipalidad, no es culpa de él. Lo único que pide es que, le solucionen el problema.

Concejal Flores: Señala que no figura en el registro. Agrega que tienen que ver, porque puede que un funcionario del Registro Civil no haya llevado el documento a la carpeta. Y recuerda que Don Ferdinand también ha traído ese tema en reiteradas oportunidades.

Concejal Rivera: Solicita a la Sra. Alcaldesa que esto se solucione, porque desde que hicieron el documento, va para el mes y señala que Don Fredy se fue hablar con la Sra. Scarlet, le dijo que ella no lo ha hecho y no lo pescó, por lo que se dirigió donde la Sra. Alcaldesa y no estaba, dijo que finalmente lo atendió muy amablemente una rubiecita de ojos claros, que era la Sra. Paola Moya y ella lo llevó personalmente a hablar con la Sra. Scarlet, que lo atendió, pero después de atenderlo lo habría gritado delante de toda la gente y que le había dicho que ella era quien mandaba ahí. Indica que lo que le llamó más la atención fue que haya dicho que ella era la que mandaba ahí, le expresa a la Sra. Alcaldesa que lo que tiene entendido él es que, quien manda es ella (Sra. Alcaldesa) y no la Sra. Scarlet. Agrega que el documento de Don Fredy ya se lo deberían de haber entregado porque ya se va a cumplir 1 mes, ya debería haber aparecido en la hoja de vida la A2 y A4. Y reitera la molestia del vecino con la actitud prepotente de la Srta. Scarlet y que esto no es nada de él en contra de la funcionaria.

Secretaria Municipal: Expresa que le dan un certificado a Don Fredy, para que en el caso de que Carabineros lo vuelva a parar, él pueda demostrar que el certificado sí estaba hecho, pero no obstante la redacción del certificado, ella debió haber cruzado todos los antecedentes, y es lo que dice Don Juan Rivera, que hasta el día de hoy no se ha hecho. Indica que lo que se debe esclarecer, cuando estaba Don Víctor hace un año atrás, por qué cuando el señor lo hizo, no se le cruzó y hasta hoy no ha ocurrido.

Concejal Flores: Expresa que quiere hablar del tema de los caballos sueltos nuevamente, caballos y vacas, agrega que hay muchos reclamos de los vecinos, especialmente en la plaza de El Melón, que dejan los caballos amarrados en la plaza toda la tarde.

Concejal Lineros: Agrega que él se puso en contacto con el dueño del aparcadero, le enviaron fotos y al llegar él, desaparecieron los caballos, dejó el número de teléfono del aparcadero a los vecinos en caso de cualquier cosa porque ya se identificaron algunos, como el Gato Luis y el Gitano que a él ya le han quitado como 4 caballos.

Sra. Alcaldesa: Responde que efectivamente al Gitano ya le han quitado varios animales, entre ellos 4 caballos y que los tiraron a remate.

Concejal Flores: Expresa que el tema del aparcadero tiene que funcionar con Carabineros o con un Inspector Municipal porque no pueden llegar y pillar un caballo. Le pide a la Sra. Alcaldesa si para ese tema se puede pedir y coordinar con Carabineros un operativo o con Inspectores Municipales para hacer un barrido, le recuerda a la Sra. Alcaldesa que cuando recién comenzó estuvo todo tranquilo.

Sra. Alcaldesa: Responde que van a comenzar a “darle duro” de nuevo, porque ahora están “dándole duro” a los narcotraficantes o micro tráfico.

Concejal Flores: Agrega un nuevo tema, recuerda que estuvieron cambiando las iluminarias en algunos sectores y le pregunta a la Sra. Alcaldesa qué está pasando con eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella pidió que le cambiaran todas las luminarias en sectores rurales primero, porque el proyecto de luminarias que se realizó, se tuvo que separar, porque era o para el sector rural o para el sector urbano, entonces se decidió quedar en lo urbano,

indica que lo del sector rural ella le dijo a Don Jaime que empezara a cambiar todo el sector rural y han cambiado hartas.

Concejal Flores: Indica que Don Jaime partió en enero cambiando las iluminarias que le regaló su amigo Joaquín Lavín, pero en enero llegó hasta cierta parte y se suponía que se iban a cambiar todas las de algunos sectores rurales y no lo hizo.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ya lo llamo para se presentara, así darle la orden de que se metiera solamente en los sectores rurales porque en otro proyecto viene el cambio de lo urbano.

Concejal Flores: Pide que si pueden continuar con esto, porque hay mucha apagadas cuando están cambiando, porque de enero están esperando.

Sra. Alcaldesa: Responde que si hay alguna emergencia donde está apagado le avisen.

Concejal Flores: Responde que entiende, pero solicita siga el recambio en los sectores rurales, agrega que el tema de vialidad, porque el llevó el tema en diciembre, noviembre y no se está haciendo mantención de corte de pasto en los sectores, y no sabe por qué.

Sra. Alcaldesa: Indica que desde el lunes comienzan, porque hay caminos arreglados pero no están rallados, tienen que separar las rayas del medio y todo eso, estaba de vacaciones y llegó esta semana.

Concejal Flores: Expresa que no se está haciendo corte de pasto, áreas verdes, no están haciendo nada, ningún tipo de mantención, quiere saber si se puede preguntar qué está pasando para ver que se puede hacer. Agrega otro tema, le dice a la Sra. Alcaldesa que ella vio hace un tiempo el tema de las veredas.

Sra. Alcaldesa: Responde que a ella le gustaría, recibir ayuda de ellos como Concejales, en caso de tener la voluntad y disponibilidad de dinero, de contratar unas 4 personas en el área operativa.

Concejal Flores: Responde que sí, que con el respaldo firmado de la jefa de finanzas que diga que sí.

Sra. Alcaldesa: Reitera y se dirige a Don Ferdinand en que, quiere contratar unas 4 personas porque andan 2 o 3 personas en esa área operativa, y hacer la plata para que podamos modificar y se puedan contratar a esas 4 personas y ande más gente en la calle. Agrega que gente de distintos sectores reclaman, aunque gracias a Dios estamos evaluados como una de las comunas más limpias de la Provincia, pero hay harto trabajo, como el pasto, las mantenciones de las veredas.

Concejal Flores: Agrega hay harto trabajo porque viene el tema del invierno, donde se caen ramas, tienen que cortarlas.

Sra. Alcaldesa: Dice que ya se han cortado muchas ramas.

Concejal Flores: Responde que sí, que ha funcionado el Departamento de Operaciones.

Sra. Alcaldesa: Agrega que a veces choferes no tienen salida, y hasta los choferes salen a cortar ramas y ayudar, pero cuando ellos están ocupados, y nuevamente quedan muy pocos 2 o 3 personas. Dice que a veces quiere solucionar problemas, pero no tiene la capacidad de personal.

Concejal Flores: Responde eso tiene que ir de la mano con el tema que se había tocado una vez en Concejo es que las personas se hagan cargo ellos del frente de sus casas, porque quizás las esquinas y las plazas está bien, pero no cortar el pasto de la casa del frente y se había quedado de ver una ordenanza.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ya no se pueden contratar más honorarios porque están con el tope de los porcentajes.

Concejal Flores: Indica que se puede en servicios comunicatorios porque eso no tiene tope.

Concejal Gachón: Señala que tienen que ser para funciones específicas.

Sra. Alcaldesa: Responde que entonces sería específico y así puede ser.

Concejal Flores: Expresa que con el tema de los honorarios, ahora se pueden pagar las imposiciones, tener salud, tener seguro, entonces no es tan complicado, como que anden en la calle, porque antes estaban absolutamente desprotegidos, no tenían nada.

Concejal Rivera: Indica que existe un 10% que se respeta.

Concejal Flores: En relación a la ordenanza que se aprobó para el tema de la rebaja de los Derechos Municipales, pregunta cuál es el protocolo para pedir la rebaja.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella lo hace, que se ve directamente con ella.

Concejal Flores: Pregunta sobre el catastro de señalética de tránsito, dice que el presupuesto se había aprobado.

Sra. Alcaldesa: Responde que se compraron señalética pero no alcanzaron, así que se tiene que ver si tránsito tiene más dinero.

Concejal Flores: Expresa que el tema de cuando ellos como Concejales aprobaron el presupuesto Municipal, dijeron que se iban a cambiar tantas señaléticas, agrega que quiere saber el catastro dónde se van a cambiar y si está considerado el Huellacanal y el tema de El Polígono, por el tema de los buses y camiones que se paran ahí.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo que tiene que hacer ella es que, le digan dónde han puesto señalética, cuáles son las calles y poblaciones, agrega que se han cambiado hartas señaléticas y tienen una deuda a donde dice Don Ferdinand del ceda el paso del Cristo, dice que ella le encargó que le instalara la señalética y aun no lo ha hecho.

Concejal Flores: Consulta si también ahí viene el tema de las metas de los funcionarios Municipales.

Secretaría Municipal: Responde que la meta del PMG es la numeración de las casas del distrito de El Melón, particularmente en calle Ramón Freire, donde hay mucha numeración repetida.

Concejal Lineros: Expresa que él planteo eso, porque le cuesta encontrar a las personas cuando es momento de notificar a quienes vienen a la comuna, si nos cuesta incluso a quienes vivimos aquí.

Concejal Marchant: Expresa que sobre la situación que paso con la directiva del Polígono, que el Tribunal Electoral encontró viciada la elección, pregunta qué incidencia va asumir el Municipio respecto a la elección.

Sra. Alcaldesa: Responde que pidieron hacer la elección de nuevo.

Concejal Marchant: Pregunta si eso ya está en conocimiento de la Junta de Vecinos y si ya está la encargada de relaciones comunitarias trabajando en eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, pero que el libro está tal cual venía, que no se puede hacer ninguna modificación, nadie puede hacer nada, y quienes firmaron el libro pueden postular.

Concejal Marchant: Pregunta que dónde se encontró el vicio y cuál fue este.

Secretaría Municipal: Responde que se alegaron varios vicios, uno tiene que ver con la cantidad de personas que conformaban el tribunal, faltó una persona, ya que debían ser cinco y se conformó con cuatro, le expresa a Don Johao que el vicio que le puede interesar a él es del intervencionismo de la Sra. Aurora, que no se acreditó, respecto de la antigüedad del Sr. Antío se verificó, a través de un documento, que él esta del año 2015 en la directiva, agrega que otro vicio era respecto a un libro, agrega que es pública la sanción del Tribunal, por lo tanto, nuevamente hay que hacer la elección y el Tribunal les pidió que la Secretaría Municipal acompañara el proceso y lo dirigiera hasta que se conforme el Tribunal Electoral con las 5 personas, y no volver a caer de nuevo en el vicio que fue en lo que le pusieron énfasis con la Sra. Aurora, para que luego asuma el Tribunal electoral con el acompañamiento hasta el final del proceso de la Secretaría Municipal.

Concejal Lineros: Expresa que hubo una situación muy especial, que es un cambio de tránsito en la Villa Disputada respecto a las calles, que a veces están en un sentido y ahora están en otro. Agrega que lo malo fue que, por ejemplo, donde está Romerito el Sr. del gas abastible, no hay ninguna flecha que indique que se cambió la forma de transitar, entonces la gente reclamó porque no sabían de este cambio y llegó Carabineros a sacar partes, los vecinos estaban muy molestos, y le pide a la Sra. Alcaldesa poner una señalización.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no va a poner señalización hasta que la junta de vecinos se dirija a ella, porque ellos deberían de haber reclamado eso, tenían que ponerse de acuerdo para hacer algo, como mandar una carta a la Municipalidad, agrega que ellos mismos pidieron el cambio de señalética y agrego que ellos pidieron el cambio de sentido de la calle.

Concejal Flores: Agrega que si no hay señalización no se puede pasar un parte.

Concejal Lineros: Responde que ya les pasaron a algunas personas.

Sra. Alcaldesa: Da el ejemplo, que si ella va a 50km. y la detienen los Carabineros y le dicen que le pasarán un parte porque solo se puede manejar a 30km. se tiene todo el derecho a reclamar

que no haya una señalética, agrega que es lo mismo cuando a veces nos topamos con los disco pare, que las ramas los tapan.

Concejal Lineros: Expresa a la Sra. Alcaldesa, que él ya cumplió con informarle.

Concejal Flores: Interviene, y le expresa a la Sra. Alcaldesa que cuando hayan esos cambios de tránsito, sea en la Villa Disputada o en cualquier otro lado, debiese participar la Comunidad para informar, hacer reuniones participativas para que la gente se pueda enterar, porque en la junta de vecinos participa un lotecito, pregunta que cómo se entera el resto de los vecinos.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella no podría ponerse a hacer reuniones en todos lados.

Concejal Flores: Responde que por el tema de tránsito debiese ser así, porque ese es un tema del cual se debe tener conocimiento porque hay infracciones que se cometen.

Sra. Alcaldesa: Responde que los mismos vecinos reclaman, ellos piden lomo toro, que todo el mundo habla.

Concejal Flores: Expresa que entiende, pero que las calles deben estar señalizadas porque uno no es adivino para saber qué calles vienen y qué calles van, agrega que el Concejal Lineros tiene razón y que Carabineros tienen que aplicar criterios.

Sra. Alcaldesa: Responde que se va avanzando a medida de tener dinero, porque si tuviesen dinero estarían todas las calles señalizadas, los letreros, contratar más gente, no habría gente en la calle, pero no se puede.

Concejal Flores: Agrega que hay un vacío que va a estar entre Carabineros y el Juez de Policía Local, que igual va a cobrar el parte.

Concejal Lineros: Expresa con lo que se había hablado en Concejo, con contratar más personal para el área operativa, dice que sería bueno revisar el contrato de las áreas verdes porque se supone que ellos deben hacer esos cortes, entonces tiene la duda de lo que se está haciendo o no se está haciendo respecto al contrato, agrega que quizás se debe ampliar.

Sra. Alcaldesa: Responde que no quiere ampliar contrato, porque hay que pagar más, agrega que prefiere contratar a más personas y se hacerlo directo para que las personas anden en la calle

Concejal Lineros: Responden que estarían haciendo un trabajo que le corresponde a la Empresa.

Sra. Alcaldesa: Expresa que no.

Concejal Flores: Interviene, diciendo que hay muchas cosas fuera del contrato que no están contempladas.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ha sido al contrario, que Don Leo Guerra le ha prestado gente a ella, siendo que no tiene nada que ver con la jurisdicción de él.

Concejal Lineros: Expresa que a él le encantaría que si hubiera la posibilidad de que los visite la empresa que está haciendo el proyecto de "Tratamiento de las aguas servidas" para que les

pueda presentar el proyecto y ver lo que ya se ha realizado hasta el momento, agrega que una de las cosas más complicadas tiene que ver con el tema de las lombrices.

Sra. Alcaldesa: Responde que en el mes de abril estaría llegando el rotatorio, y al tirar eso tienen que tirar las lombrices.

Concejal Flores: Consulta si ahí termina la mejora que se está haciendo.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Rivera: Expresa a la Sra. Alcaldesa que volvieron los sistemas 4x4, siendo que ella había dicho en la mesa que no se hacía más, agrega que lo dice nada más para que no sea tan injusto con los demás.

Sra. Alcaldesa: Responde que no puede hacer nada, porque ella no manda en las ideas que tenga un contratista.

Concejal Flores: Agrega que el 4x4 es para mantener la gente de siempre, para que estén sábado y domingo.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo que va hacer, es que traerá los trabajadores a Concejo, porque a Don Juan Rivera le dicen una cosa y después salen con otra, y aparte dejan a los nocheros.

Concejal Rivera: Agrega que si es 4x4 se debería quedar nochero, agrega que él no está pidiendo que se disuelva el asunto, que lo que está pidiendo es que todos entren al "boyó", que para todos sea por igual, porque hay quienes llevan 17 años en lo mismo y otros llegaron ayer y tienen privilegios. Y reitera que no pide que se elimine, sino que sea para todos igual.

Concejal Flores: Pregunta si los otros son contratados por el Municipio.

Concejal Rivera: Responde que no, que están contratados por Don Leo Guerra.

Sra. Alcaldesa: Cierra el concejo ordinario a las 10:27 hrs.


SECRETARÍA VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL